

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: Reunión APS Regional y Reunión de RLU/

DECRETO EXENTO N° **1771**

VALLENAR,

23 JUN. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N°2009 de fecha 15 Junio 2016 de Dirección del Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 14 y 22 Junio 2016 de Jefa de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a el día 23 de Junio del 2016:

“Reunión APS Regional”

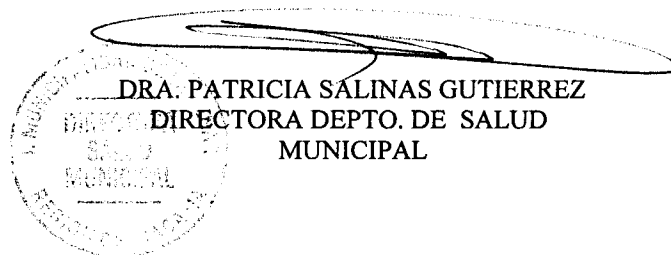
- Doña Patricia Salinas Gutiérrez Directora Depto. de Salud Municipal

“Reunión de RLU”

- Doña Patricia Rivera Ortiz Subdirectora Depto. de Salud Municipal
- Don Luis Arévalo Aguilera Conductor

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente HB-FY31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/pah